

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/24

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-04/24, relativa a la contratación de la prestación del servicio de renta de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las 33 Direcciones Distritales; servicio de renta de 132 vehículos tipo sedan con chofer (4 vehículos por distrito) para las 33 Direcciones Distritales; servicio de renta de carpas y lonas para las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, adquisición de la renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales checkpoint, que incluya soporte técnico, solicitados por la Secretaría Ejecutiva (a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Se hace mención que de conformidad con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos) las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida.

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos, y el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-04/24 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 de las bases de la presente licitación.

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión cuantitativa se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
SANTTORRE, S.A. DE C.V.	NO
ONLINET, S.A. DE C.V.	NO
SUMINISTRO Y SERVICIOS PROFESIONALES HC, S.A. DE C.V.	NO
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	NO
JOSE VICTOR MANUEL PESCADOR ROMO	NO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Apéndice Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/24

La empresa SANTTORRE, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso a) al no presentar original y copia del Acta Constitutiva de la empresa. No cumple con el punto 8.2.1, inciso d) al no presentar original y copia de la Identificación Oficial Vigente, del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) como se solicita en las bases, asimismo no están firmados por el contador público ni por el representante legal de la licitante. No cumple con el punto 8.2.1, inciso h) al no presentar original del pago del Impuesto Sobre la Renta Anual del ejercicio de 2023. No cumple con el punto 8.2.1, inciso j) al no presentar original del comprobante de domicilio fiscal de la persona física o moral que participa. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar el currículum original actualizado de la licitante, con fecha que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, así mismo no presenta la relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación. No cumple con el punto 6.1 al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta mediante Fianza otorgada por institución autorizada, Cheque de caja o Cheque certificado, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa ONLINET, S.A. DE C.V. No cumple con el Formato 2 al no tener la fecha como se solicita. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los dieciocho meses como se solicita, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa SUMINISTRO Y SERVICIOS PROFESIONALES HC, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar currículum original actualizado de la licitante que demuestre la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, así mismo no adjunta copia de la carátula de los contrato y/o pedidos solicitados, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de marzo de 2024. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar la caratula de los contratos y/o pedidos como se solicita, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta. -----

La persona física el C. JOSE VICTOR MANUEL PESCADOR ROMO. No cumple con el punto 8.2.1, inciso d) al no presentar original y copia de la Identificación Oficial Vigente, del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g) al no presentar original y copia de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de marzo de 2024. No cumple con el punto 8.2.1, inciso h) al no presentar Original y copia para cotejo del pago del Impuesto Sobre la Renta Anual del ejercicio de 2023. No cumple con el punto 8.2.1, inciso i) al no

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana inclusivos**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/24

presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de marzo de 2024. No cumple con el punto 8.2.1, inciso j) al no presentar original y copia del comprobante de domicilio fiscal de la persona física o moral que participa, con una antigüedad no mayor a 60 días respecto a la fecha de presentación de las propuestas. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar currículum original actualizado de la licitante, así como, relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación. No cumple con el punto 6.1 al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta. -----

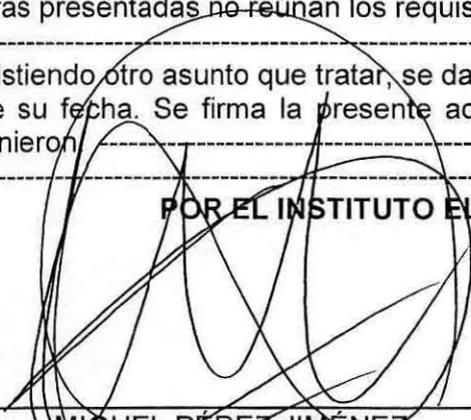
El Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a dos representantes para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designados los CC. Elizabeth Iburguengoitia Hernández de la empresa Onlinet, S.A. de C.V. y Joaquin Uriel Sánchez Cortés de la empresa Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

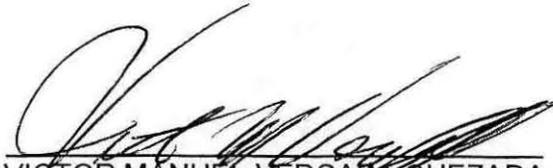
Acto seguido, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales de las actas constitutivas, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 4.1, inciso c) de las bases de la presente licitación y al numeral 47, primer párrafo de los Lineamientos se declara desierta la licitación ya que las posturas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/24



LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TECNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA



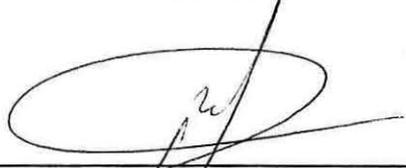
GABRIELA ANA MARÍA ROMÁN ÁVILA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA



MARICELA HERNÁNDEZ PUGA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA



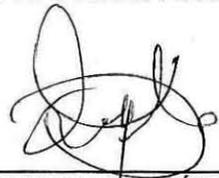
ELIZABETH RODRIGUEZ ALONSO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA



ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA



JOSÉ SÁNCHEZ RUÍZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



DANIELA SÁNCHEZ ARENAS
SANTTORRE, S.A. DE C.V.



**ELIZABETH IBARGUENGOITIA
HERNÁNDEZ**
ONLINET, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad

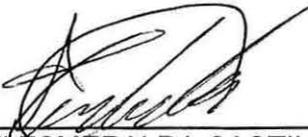


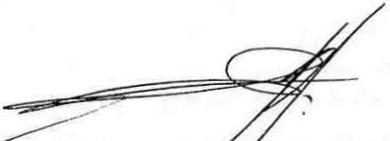
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en **apoyo** a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Computador 5483-3800



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/24


MITZI ESMERALDA CASTILLO CORTÉS
SUMINISTROS Y SERVICIOS
PROFESIONALES HC, S.A. DE C.V.


JOAQUÍN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA,
MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A.
DE C.V.


JOSÉ VÍCTOR MANUEL PESCADOR
ROMO

Area with horizontal dashed lines for text entry, containing a large scribble.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

